



INFORMES Y BALANCES SEPARADOS 2015

GRUPO  
BOLÍVAR



# CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA .....	5
INFORME A LOS GRUPOS DE INTERÉS. ....	6
COLOMBIA INDICADORES ECONÓMICOS .....	8
ANÁLISIS POLÍTICO Y ECONÓMICO EN LOS PAÍSES EN DONDE TENEMOS INVERSIONES EN CENTROAMÉRICA .	9
SECTORES DONDE DESARROLLAN SU OBJETO SOCIAL LAS PRINCIPALES SUBORDINADAS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. Y DESEMPEÑO DE LAS MISMAS. ....	12
ASUNTOS A DESTACAR DE DAVIVIENDA COLOMBIA. ....	13
SECTOR DE SEGUROS . ....	14
TEMAS A DESTACAR DE SEGUROS BOLÍVAR. ....	15
SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN .....	15
GRUPO BOLÍVAR S.A. ....	17
RESULTADOS SUBSIDIARIAS GRUPO BOLÍVAR S.A. ....	18
DATOS MÁS IMPORTANTES DE GRUPO BOLÍVAR S.A. ....	18
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES .....	19
INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL .....	19
MANIFESTACIONES SOBRE CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS .....	20
OTROS ASPECTOS FORMALES .....	21
ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO. ....	21
PERSPECTIVAS .....	21
RECONOCIMIENTO .....	22
ASPECTOS IMPORTANTES AÑO 2015 .....	23
INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE GRUPO BOLÍVAR S.A. (ENERO – DICIEMBRE 2015) . ....	25
INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL NUEVO CÓDIGO PAÍS - PRINCIPALES MODIFICACIONES AL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE GRUPO BOLÍVAR S.A .....	25
II. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE GRUPO BOLÍVAR S.A .....	26
III. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO DE GRUPO BOLÍVAR S.A. ....	27
INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA GRUPO BOLÍVAR S.A. (ENERO – DICIEMBRE 2015) .....	35
INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SCI.(ENERO A DICIEMBRE DE 2015)FEBRERO DE 2016 . . . .	38
INFORME DEL REVISOR FISCAL .....	41
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO .....	45
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS. ....	46
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS .....	47
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS .....	48
CERTIFICACIÓN .....	49
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	50

NOTA 1.	Entidad que reporta . . . . .	50
NOTA 2.	Bases de preparación de los estados financieros . . . . .	53
	a) Marco Técnico Normativo . . . . .	53
	b) Bases de medición . . . . .	54
	c) Moneda funcional y de presentación . . . . .	55
	d) Uso de estimaciones y juicios. . . . .	56
NOTA 3.	Políticas Contables Significativas . . . . .	57
	a) Inversiones en subordinadas . . . . .	57
	b) Moneda extranjera . . . . .	57
	c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo . . . . .	58
	d) Instrumentos financieros . . . . .	59
	e) Inversiones en asociadas. . . . .	65
	f) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar . . . . .	66
	g) Instrumentos financieros derivados . . . . .	66
	h) Derivados implícitos . . . . .	66
	i) Propiedad y equipo . . . . .	67
	j) Deterioro . . . . .	69
	k) Provisiones . . . . .	71
	l) Pasivos financieros. . . . .	71
	m) Beneficios a empleados corto plazo . . . . .	72
	n) Impuestos . . . . .	72
	o) Capital social . . . . .	76
	p) Ingresos . . . . .	76
	q) Ingresos y costos financieros . . . . .	77
	r) Reconocimiento de gastos . . . . .	77
	s) Ganancias por Acción . . . . .	78
NOTA 4.	Nuevas normas e interpretaciones no adaptadas. . . . .	78
	a) Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2016 . . . . .	78
	b) Otras normas emitidas . . . . .	81
NOTA 5.	Administración de riesgos . . . . .	86

NOTA 6.	Efectivo y equivalentes de efectivo . . . . .	98
NOTA 7.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar . . . . .	99
NOTA 8.	Propiedades y equipo. . . . .	101
NOTA 9.	Propiedades de inversión . . . . .	102
NOTA 10.	Inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI . . . . .	103
NOTA 11.	Otras inversiones . . . . .	103
NOTA 12.	Inversiones en subordinadas y asociadas . . . . .	104
NOTA 13.	Inversiones en derechos fiduciarios . . . . .	106
NOTA 14.	Derivados . . . . .	107
NOTA 15.	Activos por impuestos corrientes . . . . .	108
NOTA 16.	Otros activos . . . . .	108
NOTA 17.	Préstamos y obligaciones . . . . .	109
NOTA 18.	Otras cuentas por pagar . . . . .	110
NOTA 19.	Pasivos por impuestos corrientes . . . . .	110
NOTA 20.	Pasivos laborales . . . . .	111
NOTA 21.	Instrumentos de deuda emitidos. . . . .	111
NOTA 22.	Impuesto a las ganancias. . . . .	112
NOTA 23.	Capital social y prima en colocación de acciones . . . . .	116
NOTA 24.	Reservas . . . . .	117
NOTA 25.	Ingresos financieros . . . . .	119
NOTA 26.	Gastos financieros . . . . .	119
NOTA 27.	Gastos de personal . . . . .	120
NOTA 28.	Honorarios . . . . .	120
NOTA 29.	Otros gastos operacionales . . . . .	84
NOTA 30.	Otros ingresos no operacionales. . . . .	121
NOTA 31.	Otros gastos . . . . .	122
NOTA 32.	Utilidad por acción . . . . .	123
NOTA 33.	Partes relacionadas . . . . .	124
NOTA 34.	Explicación de la transición a las NIIF . . . . .	126
NOTA 35.	Eventos o hechos posteriores. . . . .	132

## JUNTA DIRECTIVA

### **PRINCIPALES**

JOSÉ ALEJANDRO CORTÉS OSORIO  
JUAN CARLOS HENAO PÉREZ  
PEDRO TORO CORTÉS  
BERNARDO CARRASCO ROJAS  
LUIS GUILLERMO PLATA PAEZ  
GUSTAVO ADOLFO CARVAJAL SINISTERRA  
MARTHA HINESTROSA REY

## DIRECCIÓN

### **PRESIDENTE**

MIGUEL CORTÉS KOTAL

### **PRIMER SUPLENTE**

JAVIER SUÁREZ ESPARRAGOZA

### **SEGUNDO SUPLENTE**

MARÍA MERCEDES IBÁÑEZ CASTILLO

## REVISOR FISCAL

KPMG LTDA.

RAFAEL RODRÍGUEZ MARTÍN

## INFORME A LOS GRUPOS DE INTERÉS

El presente documento (Informe de Gestión del Presidente y la Junta Directiva) se refiere al desempeño de Grupo Bolívar S.A. en su condición de matriz del GRUPO BOLIVAR en el año 2015. Con satisfacción presentamos resultados positivos al corte de diciembre de 2015 tanto de Grupo Bolívar S.A., como de sus empresas subordinadas, según se verá más adelante.

Para un mejor análisis de estos resultados, haremos mención a los entornos políticos y económicos presentados durante el año en mención.

### DESAFÍOS DE LOS ENTORNOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

#### \* Colombia

El año 2015 se presentaron un sin número de acontecimientos que sin duda marcarán en adelante el camino de los colombianos. Haremos mención a los que consideramos de la mayor importancia, sin desconocer la trascendencia de otros que no quedarán reseñados en este documento.

Es así cómo, en el marco del denominado “desescalamiento” del conflicto armado, el Gobierno Nacional y las llamadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- FARC- anunciaron en el mes de marzo, a través de un comunicado conjunto, el acuerdo sobre “limpieza y descontaminación del territorio nacional de la presencia de minas antipersonas, artefactos explosivos improvisados y municiones sin explotar o restos explosivos de guerra en general”<sup>1</sup>; que tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de seguridad para los habitantes en zonas de riesgo y avanzar en la construcción de confianza.

De otro lado, a mediados del mes de septiembre, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, en una reunión en la ciudad de La Habana, Cuba, estrechó la mano de Rodrigo Londoño Echeverri, alias Timochenko, Jefe del Secretariado de las FARC, para anunciar a los colombianos el acuerdo en el tema de víctimas y justicia transicional, el cual incluye la creación del tribunal especial de paz<sup>2</sup>; este tribunal se ocupará de garantizar a las víctimas del conflicto los principios de verdad, justicia y reparación.

Ahora bien, especial mención merece la aprobación en el Congreso de la República del texto que servirá para refrendar en las urnas lo que pacten el Gobierno y la guerrilla en Cuba; al llamado Plebiscito para la Paz<sup>3</sup> aún le

1 Comunicado conjunto del Gobierno Nacional y las FARC [En línea]-Disponible en: <<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-52-la-habana-7-de-marzo-de-2015>>  
2 Diario El Tiempo.com [En línea] - Disponible en: <<http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/santos-y-timochenko-detalles-acuerdo-justicia-transicional/16384805>>  
3 Comunicado de Prensa Senado de la República [En línea] - Disponible en: <<http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/noticias/item/23252-el-plebiscito-para-la-paz-pasa-revision-constitucional>>

queda el control de constitucionalidad previo y posterior a su sanción presidencial, para convertirse en Ley de la República. El Gobierno ha manifestado que no entrará en vigencia ningún acuerdo con los integrantes de las FARC, si antes los colombianos no han votado a favor de lo decidido al respecto en La Habana.

Otro hecho ocurrido en 2015, lo constituyó el cierre de la frontera colombo venezolana a mediados del mes de agosto. El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, ordenó el cierre de la frontera terrestre, bajo el argumento de que esta decisión se tomaba para frenar la ola de inseguridad que azotaba a Venezuela, el que según sus palabras, pasó de ser uno de los países más tranquilos de la región a uno de los más inseguros, con una tasa que supera los 60 homicidios por cada 100 mil habitantes<sup>4</sup>. Aunque Colombia afrontó la crisis humanitaria que generó dicho cierre a través del uso de todos los canales diplomáticos, la frontera continúa cerrada y no hay un panorama alentador para los habitantes de esta zona que delimita los dos países.

Por otra parte, Enrique Peñalosa, resultó ganador de las elecciones para la Alcaldía de Bogotá llevadas a cabo el 25 de octubre. El alcalde Peñalosa encuentra una ciudad con grandes retos en materia de movilidad, seguridad y vivienda entre otros.

\*Coyuntura económica de Colombia en 2015.

El crecimiento de la economía mundial en 2015 alcanzó el 3.1%, la cifra de crecimiento más baja desde la crisis presentada en los EEUU en el 2008 y 2009. La desaceleración económica mundial estuvo explicada por el comportamiento de los países emergentes, en especial de Rusia y de Brasil y el resto de países que dependen de las exportaciones de “commodities”.

El comportamiento de la economía colombiana, cuyo crecimiento alcanzó un 3.1%, estuvo marcado por los efectos de la caída en los precios del petróleo y del carbón. En particular se observaron las cuatro tendencias siguientes: 1. Aumento en el déficit comercial y en cuenta corriente. 2. Aumento en el precio del dólar. 3. Aceleración de la inflación. 4. Disminución de la demanda interna. A continuación detallaremos estos aspectos.

El precio del petróleo, en la referencia WTI inició el año en USD 52.69 y salvo un breve respiro en abril y mayo, registró una tendencia bajista. El año terminó con un precio de apenas USD 37.04. De esta manera la caída en las exportaciones totales del país durante el año ascendió a 34.9%. Por su parte las importaciones registraron un descenso de 15.6%.

4 Diario El Tiempo.com [En línea] - Disponible en: <<http://m.eltiempo.com/politica/justicia/tres-claves-para-entender-la-crisis-en-la-frontera-con-venezuela/16278508/1>>

Como resultado de la mayor caída de las exportaciones frente a las importaciones el déficit comercial y el de la cuenta corriente aumentaron.

La tasa de cambio frente al dólar, cuyo comportamiento estuvo estrechamente relacionado con el precio del petróleo, presentó una tendencia fuertemente alcista durante prácticamente todo el año. Inició con una cotización de \$2.392 por dólar cuando el precio del petróleo estaba en US\$56.42. En la medida que el precio del crudo se deterioró, la tasa de cambio aumentó. Para el cierre del año la tasa de cambio alcanzó \$3,149.47. El promedio de la tasa de cambio frente al dólar en 2015 fue de \$2,743.39, 37.1% superior frente al promedio de la tasa de cambio observado el año anterior.

Al incremento en el valor del dólar, que encareció el costo de los productos transables, se sumó al agudo déficit de lluvias generado por el fenómeno de El Niño de tal manera que la inflación total se desbordó, en especial en la última parte del año. En efecto, la inflación total anual que había iniciado el 2015 en 3.82%, pasó a 5.35% en septiembre y terminó el año en 6.77%.

La caída en los precios del petróleo ha producido un ajuste significativo en los ingresos del gobierno y, en consecuencia, en sus niveles de gasto. De acuerdo con cifras del Ministerio de Hacienda, durante el año se realizaron recortes por 8.5 billones de pesos en el presupuesto nacional lo que afectó significativamente el consumo y la inversión pública. La inversión privada también se vio afectada por el alza en el costo de los bienes de capital importados y por el deterioro en el clima de inversión.

## Colombia: Indicadores Económicos

<b>Primas directas</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Diferencia</b>
Inflación Anual (fin año)	3,66%	6,77%	
TRM (promedio)	\$ 2.000,33	\$ 2.743,39	37.1%*
TRM (fin año)	\$ 2.392,46	\$ 3.149,47	31.6%*
Devaluación (promedio)	7,02%	37,15%	
Devaluación (fin año)	24,17%	31,64%	
Crecimiento PIB	4,55%	3,10%	
Desempleo nacional (fin año)	8,70%	8,60%	
Aumento salario mínimo**	4,50%	4,60%	0,1%

\* Variación porcentual

\*\* El aumento del salario mínimo para 2016 fue de 7.0%

## **Análisis Político y Económico en los países en donde tenemos inversiones en Centroamérica**

### **PANAMÁ**

El vecino País continúa a la expectativa por la culminación de las obras de ampliación del Canal; el Presidente Juan Carlos Varela anunció que estarían concluidas a finales del mes de mayo de 2016, luego de varios meses de retraso en su ejecución.

Como hecho subsecuente, aparece en abril de 2016 un problema mundial llamado los “Panama Papers” donde se cuestiona a este País como paraíso fiscal debido a la revelación de millones de documentos donde figuran personalidades del mundo con Sociedades en ese país.

### **COSTA RICA**

Dando muestras del talante pacifista que ha caracterizado a este País a lo largo de su historia, la Asamblea declaró la neutralidad de Costa Rica ante los conflictos armados y la paz como un derecho fundamental que ordena aplicar la neutralidad perpetua activa y no armada en los conflictos con los Estados y dentro de éstos. Con esta decisión el País ratifica su decisión de no tomar partido en este tipo de combates, salvo en aquellos casos en los que los tratados internacionales suscritos así lo obliguen.

En el ámbito regional, a finales de diciembre del año 2015, el Gobierno de Costa Rica suspendió su participación en los foros de asuntos políticos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) como protesta ante el silencio de este foro respecto de su propuesta de discutir la crisis humanitaria de los miles de migrantes cubanos en ese País, tras la negativa del Gobierno de Nicaragua de permitirles entrar a su territorio en su recorrido hacia los Estados Unidos.

### **HONDURAS**

Sin que exista un hecho similar en la historia reciente de Honduras, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia eliminó de la Constitución la prohibición de la reelección presidencial, lo que permitiría al actual Presidente de la República, Juan Orlando Hernández, y a sus antecesores, postularse al máximo cargo público en las próximas elecciones. La decisión ha estado rodeada de polémica, especialmente entre los partidos de oposición, quienes la acusan de ilegalidad. De otra parte, en un hecho sin precedentes, el Banco Continental de Honduras fue el primer banco en el mundo en ser incluido en la lista OFAC por el Gobierno de los EEUU. Esto conllevó al cierre inmediato del Banco y a una revisión profunda de la banca en este País.

Es de resaltar que el País continúa realizando esfuerzos para combatir la corrupción e impunidad; un mecanismo importante es el trabajo adelantado por el Gobierno y la Organización de Estados Americanos (OEA), que culminó luego de un largo proceso de diálogo, con la instalación en enero del año en curso de una Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih).

## EL SALVADOR

A comienzos del año 2015, se celebraron las elecciones legislativas y municipales las que por primera vez en su historia permitieron la elección directa y por rostro de los representantes de El Salvador ante el Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

\*Coyuntura Económica de Centroamérica en 2015.

Durante el 2015 la economía panameña registró un crecimiento económico de 5.8% siendo éste el más alto de la región. Por otra parte, para Costa Rica el crecimiento estimado, promediando distintas fuentes, durante 2015 habría sido de 2.7%; en El Salvador del orden del 2.4% y en Honduras de 3.4%.

	Costa Rica		El Salvador		Honduras		Panamá	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Crecimiento Economía	2.7	3.8	2.4	2.4	3.4	3.5	5.8*	6.2
Inflación	-0.8*	3.6	1.0*	1.9	2.4*	4.8	0.2*	1.9

\*Valor Observado

Fuente: FMI, Bloomberg, The Economist

En el año 2015 los datos registrados para la inflación en Centroamérica se caracterizaron por mantener niveles bajos como resultado principalmente, de la caída en los precios del petróleo. Sin embargo, las inflaciones anuales a diciembre de 2015 presentaron una leve corrección alcista, impulsadas principalmente por el incremento en el rubro de alimentos como consecuencia de los efectos del fenómeno de El Niño. Cabe mencionar que en Honduras y en Costa Rica, países que cuentan con metas de inflación establecidas por sus Bancos Centrales, los datos de inflación reportados ubicaron el indicador muy por debajo del rango meta de cada uno de los países.

En materia de política monetaria, aprovechando la disminución en la inflación, se registraron reducciones en las Tasas de Política Monetaria (TPM) tanto en Costa Rica como en Honduras. En el primero, el Banco Central realizó reducciones en siete ocasiones durante el año llevando la tasa a 2.25% al finalizar el año. En Honduras la TPM se redujo 0.25% cerrando el año en 6.25%.

En cuanto a situación fiscal se refiere, en todos los países centroamericanos se presentó una mejor dinámica de los ingresos frente a los gastos. En Costa Rica durante 2015 los primeros meses presentaron un crecimiento anual de 12.8% frente a un crecimiento de los gastos del 9.7%. En El Salvador los ingresos tributarios presentaron un incremento anual de 3.9% frente al crecimiento de 2.2% en los gastos totales. Finalmente en Honduras, a cifras de noviembre de 2015, se reportó un crecimiento anual en sus ingresos del 16.7% frente a un crecimiento en sus gastos de 5%. En la medida en que en ninguno de los países se obtuvo superávit fiscal, el nivel de deuda continuó en aumento.

En lo que se refiere a calificaciones de riesgo, en Costa Rica se destaca la perspectiva negativa que se le otorgó a su deuda en enero de 2015 por parte de Fitch. En El Salvador, en noviembre Moody's le otorgó una perspectiva negativa a la deuda soberana y Fitch hizo una rebaja de la calificación a B+ desde BB- en julio. Por último, para Honduras Moody's otorgó una perspectiva positiva a la calificación en mayo y en julio S&P mejoró la calificación pasándola de B a B+.

#### Calificaciones de deuda soberana a diciembre de 2015 de Centroamérica y Colombia

Calificación País	Fitch		Moody's		Standard & Poor's	
	Calificación	Outlook	Calificación	Outlook	Calificación	Outlook
Panamá	BBB	Estable	Baa2	Estable	BBB	Estable
Costa Rica	BB+	Negativa	Ba1	Estable	BB	Estable
El Salvador	B+	Estable	Ba3	Negativa	B+	Estable
Honduras	-	-	B3	Positivo	B+	Estable
Colombia	BBB	Estable	Baa2	Estable	BBB	Estable

Fuente: Bloomberg

## SECTORES DONDE DESARROLLAN SU OBJETO SOCIAL LAS PRINCIPALES SUBORDINADAS DE GRUPO BOLIVAR S.A. Y DESEMPEÑO DE LAS MISMAS

Antes de presentar las cifras correspondientes, es preciso señalar que con motivo de la adopción en Colombia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la información financiera correspondiente a Grupo Bolívar S.A. y sus subordinadas al corte de diciembre de 2014, fue reexpresada para efectos de hacerla comparable con la información financiera correspondiente al corte de diciembre de 2015.

### Sector Bancario

La información más relevante se encuentra en los siguientes cuadros:  
Banco Davivienda Colombia.

	Est. De Crédito <sup>1</sup>		Davivienda		
	Dic.15	Var 14-15	Dic.15	Var 14-15	% Part. 2015
Activo*	547	14,30%	63,1	16.4%	11.5%
Cartera**	385	15,70%	48,5	18.2%	13.1%
Patrimonio*	76	7,00%	7,7	12.9	10.0%
Calidad de la Cartera <sup>2</sup>	4%	0,20%	1.6%	-0.1%	
Cobertura de Cartera <sup>2</sup>	111%	-0,80%	264.0%	15.7%	
Ingresos financieros*	42	3,00%	5,29	19.9%	11.0%
	10.6	21%	1,2	10.8%	12.4%

Cifras en billones de pesos

(1) Est. De Crédito incluyen Bancos, CFC y Corporaciones

(2) Indicadores por

Calificación Cifras en billones

de pesos

\* 3 lugar en el mercado

\*\* 2 lugar en ingresos financieros

## Asuntos a destacar de Davivienda Colombia

Davivienda obtuvo excelentes resultados en el ejercicio objeto de análisis, con una suma por concepto de resultados acumulados de \$1,2 billones a diciembre de 2015, como se aprecia en el anterior cuadro. De igual forma, Davivienda continuó consolidándose como un banco de inclusión financiera, registrando más de 60 millones de transacciones monetarias por \$3,3 billones a través de DaviPlata (el llamado monedero electrónico), lo que representa un incremento del 21% con respecto al cierre del 2014, fortaleciendo la operación de DaviPlata como gran aliado del Gobierno Nacional en la dispersión de subsidios otorgados a la población más vulnerable del país. Adicionalmente, en el segmento vivienda se destacó la participación en Colombia en los programas de financiación de vivienda del Gobierno Nacional dirigido a ese mismo nicho de la población.

En cuanto a la presencia internacional, el año 2015 representó la consolidación de Davivienda multilatina a través de las filiales internacionales, mediante las que se continúa avanzando en la ejecución de la estrategia de Davivienda en los otros países donde tiene presencia por fuera de Colombia.

De otro lado, el 2 de diciembre de 2015 la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la fusión por absorción entre Banco Davivienda S.A. y Leasing Bolívar S.A., operación que se concretó el 4 de enero de 2016. Este proceso complementa la estrategia del Banco, fortaleciendo la oferta de financiación de activos productivos a empresas y personas naturales propietarias de algún negocio al unir los productos, el conocimiento y la experiencia de Leasing Bolívar a las capacidades, estructura, red y destrezas de Davivienda.

Por último, es importante mencionar que en el año 2015 Davivienda fue incluido por segundo año consecutivo dentro de las 10 compañías colombianas que hacen parte del Índice de Dow Jones Sustainability Index (DJSI), logrando una mejora de 11 puntos en la calificación, lo que sitúa al Banco 14 puntos por encima de la industria, reconociendo los altos estándares de calidad con los que cuenta.

## Principales cifras individuales de los Bancos en Centroamérica

	2014			2015			Variación		
	Activo	Cartera	Utilidades	Activo	Cartera	Utilidades	Activo	Cartera	Utilidades
El Salvador	2.126	1,508	27	2,320	1,555	28	9%	3%	2%
Costa Rica	1.756	1,076	16	2,207	1,418	18	26%	32%	11%
Panamá	1.277	883	13	1,478	967	15	16%	9%	15%
Honduras	1.005	670	11	1,154	731	17	15%	9%	46%
<b>Total</b>	<b>6.163</b>	<b>4,137</b>	<b>67</b>	<b>7,159</b>	<b>4,671</b>	<b>77</b>	<b>16%</b>	<b>13%</b>	<b>14%</b>

Cifras en millones de dólares

Cifras individuales, sin homogenizaciones, homologaciones, ni eliminaciones

## Sector de Seguros

En los siguientes cuadros se presentan las principales cifras de la industria Aseguradora colombiana y la comparación del desempeño de Seguros Bolívar:

### ASEGURADORAS EN COLOMBIA (Seguros Bolívar y Seguros Comerciales Bolívar )

	Sector		Seguros Bolívar		
	Dic -15	Variación 14-15	Dic -15	Variación <sup>a</sup> 14 -15	% Part. 2015
<b>Primas directas</b>					
<b>Generales*</b>	11.293	14,9%	659	28,9%	5,8%
<b>Personas sin SS**</b>	7.901	11,7%	890	19,1%	11,3%
<b>Seguridad social (SS)</b>	2.311	8,4%	31	-39,8%	1,4%
<b>Total Industria</b>	<b>21.505</b>	<b>13,0%</b>	<b>1.580</b>	<b>20,6%</b>	<b>7,3%</b>

Cifras en miles de millones de pesos

\* Incluye ingresos por cámara de compensación SOAT

\*\*Contiene ARL

### SEGUROS DE PERSONAS

Cuentas	2014	2015	Variación
Activo	3,475	3,893	12.0%
Patrimonio	1,088	1,221	12.2%
Primas Directas	799	921	15.2%
Utilidad Neta	247	178	-27%

### SEGUROS GENERALES

Cuentas	2014	2015	Variación
Activo	1,145	1,391	21.4%
Patrimonio	578	664	14.8%
Primas Directas	511	659	28.9%
Utilidad Neta	103	105	0.0%

Cifras en miles de millones de pesos

## Temas a destacar de Seguros Bolívar

A partir del 1ero de abril del 2015 el Dr. Javier Suárez Esparragoza fue designado como nuevo Presidente de Seguros Bolívar, Seguros Comerciales Bolívar y Capitalizadora Bolívar.

Agradecemos en este Informe los invaluable aportes y el liderazgo que ejerció el Dr. Jorge Enrique Uribe Montañó durante sus casi 35 años de vinculación con nuestra Organización.

En el mes de agosto, Fitch Ratings afirmó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional de las Aseguradoras del Grupo en AAA con perspectiva estable, con fundamento entre otros factores, en los sólidos niveles de capitalización, adecuados indicadores combinados y de siniestralidad que comparan favorablemente con sus pares, el amplio conocimiento y disciplina técnica de los riesgos, eficacia en su cobertura de reaseguro y el manejo adecuado del portafolio de inversiones.

De otro lado, el cincuenta y uno por ciento (51%) de las acciones de Seguros Bolívar en Costa Rica fue vendido a una filial del Banco Davivienda S.A., integrante del Grupo Bolívar, con el objetivo de permitir que se ampliara el portafolio de servicios del mencionado Banco en ese País y desarrollar el negocio de Bancaseguros.

## Sector de la Construcción

En el siguiente cuadro aparecen los datos más representativos del sector y de Constructora Bolívar:

	Sector		Constructora		
	Dic-15	Variación 14-15	Dic-15	Variación 14-15	% Part. 2015
<b>Ventas Nacionales</b>	\$22.380	14,5%	\$906	-14,2%	4,0%
<b>Unidades</b>	131.256	10,0%	7.365	-39,2%	5,6%

**Cifras en miles de millones de pesos.**

Fuente: La Galería Inmobiliaria.

## CONSTRUCTORA BOLÍVAR BOGOTÁ S.A.

	2014	2015	Variación
Activo	1.032	1.342	30%
Patrimonio	360	379	5%
Utilidad	47	46	-5%

## CONSTRUCTORA BOLÍVAR CALI S.A.

	2014	2015	Variación
Activo	252	249	-1%
Patrimonio	55	63	16%
Utilidad	22	10	-53%

Cifras en miles de millones de pesos.

### Asuntos a ser destacados de Constructora Bolívar

La Constructora continuó consolidando su nivel de ventas y de entrega oportuna de vivienda a sus compradores; durante el año 2015 vendió más de 7.300 viviendas a nivel nacional.

Igualmente está participando activamente en la venta de proyectos con precios hasta de \$95 millones de pesos para que los compradores se puedan beneficiar de los subsidios del programa lanzado por el Gobierno Nacional denominado Mi casa, que beneficia a familias que tengan ingresos mensuales entre dos y cuatro salarios mínimos mensuales.

En este programa se vendieron a lo largo del año 3.050 viviendas.

En Bogotá siguió la paralización de muchos de los programas de vivienda, lo que generó un desplazamiento del mercado a los municipios cercanos, teniendo éstos limitaciones de infraestructura social y de servicios públicos. En Barranquilla continuamos nuestro crecimiento y en el año vendimos 730 viviendas teniendo una participación del 7.7% del total de las unidades vendidas en la ciudad.

Adicionalmente seguimos acompañando a las comunidades de los conjuntos de Vivienda de Interés Social que hemos entregado en los últimos años a través del Premio Bolívar a la Excelencia en Copropiedades. Ya tenemos vinculados al programa 184 conjuntos residenciales, que agrupan cerca de 90.000 unidades de vivienda y una población aproximada de 340.1 personas, lo que genera un gran beneficio enmarcado dentro de los programas de responsabilidad social que se han diseñado por parte de la Constructora.

### **Inversión estratégica en SURA-Asset Management**

Es pertinente mencionar el desempeño positivo de la inversión estratégica que posee Grupo Bolívar S.A. en Sura Asset Management y que no hace parte del Grupo Bolívar.

La entidad continúa con su liderazgo en Latino América, con el 23,1% del mercado, a través de su presencia en 6 países (Chile, México, Perú, Colombia, Uruguay y El Salvador), con cerca de 103 billones de USD en activos administrados y reuniendo más de 17 millones de clientes.

Al 31 de diciembre de 2015 reporta un EBITDA superior a los 449 Millones de USD y una utilidad neta de 183 Millones de USD.

## **GRUPO BOLÍVAR S.A.**

De conformidad con lo señalado al comienzo de este Informe, el desempeño del conjunto de las empresas que conforman el Grupo Bolívar resultó positivo al corte de diciembre de 2015. Los sectores financiero, de seguros y de la construcción arrojaron resultados favorables.

Como consecuencia de la buena situación que presentan las empresas del Grupo al corte de Diciembre de 2015, Grupo Bolívar S.A. como su matriz, también presenta en este ejercicio resultados positivos, como se indica a continuación.

Antes de avanzar con los resultados financieros es importante mencionar:

Los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2015 de Grupo Bolívar S.A., son los primeros preparados aplicando las Normas Contables de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), y para efectos comparativos los correspondientes al año 2014 se re-expresaron.

La Superintendencia Financiera de Colombia, “excepcionó” la aplicación de algunas normas internacionales para sus compañías vigiladas. Por esta razón, el patrimonio utilizado para calcular el método de participación patrimonial en Grupo Bolívar S.A., difiere del patrimonio presentado por sus subordinadas vigiladas por la Superfinanciera en sus estados financieros separados (porque se deben homogenizar a las normas aplicables a la Matriz).

## RESULTADOS SUBSIDIARIAS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. (Cifras en millones de pesos)

EMPRESAS	UTILIDADES		
	2014	2015	Var
<b>Compañías Operativas</b>			
Banco Davivienda S.A. (*)	\$ 976.612	1.233.122	26%
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	247.503	178.647	-28%
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	105.155	103.181	-2%
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	47.434	45.707	-4%
Leasing Bolívar S.A. (**)	19.673	25.935	32%
Constructora Bolívar Cali S.A.	21.562	10.069	-53%
Seguridad Compañía Administradora de Fondos Inversión S.A. (*)*	1.372	333	-76%
Capitalizadora Bolívar S.A.	11.459	8.685	-24%
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	4.653	3.336	-28%
<b>Compañías Subholdings</b>			
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S .	160.435	203.551	27%
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S	158.565	202.872	28%
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S .	243.147	237.518	-2%
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S .	47.711	44.052	-8%
Multinversiones Bolívar S.A.S .	9.908	8.576	-13%
<b>Otras Compañías</b>	2.269	(650)	-129%

Compañías donde se tiene participación directa

Cifras de los estados financieros separados con excepción de (\*) que corresponden a estados financieros consolidados y de (\*\*) que corresponden a estados financieros individuales

### DATOS MÁS IMPORTANTES DE GRUPO BOLIVAR S.A.

	2014	2015	Var
Ingresos	860.439	911.704	6%
Utilidad	785.980	828.222	5%
Activo	6.130.814	7.070.973	15%
Patrimonio	5.307.198	6.244.303	18%

## PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Junta Directiva de la Sociedad manteniendo su análisis objetivo y prudente frente al desempeño futuro de las empresas del Grupo Bolívar dentro del contexto económico de Colombia, por unanimidad acordó proponer a la Asamblea General de Accionistas aumentar el dividendo de \$62 por acción y por mes a \$ 71 por acción y por mes, a partir de junio 15 de 2016, así como un dividendo extraordinario de \$ 43 pesos pagadero el 15 de octubre de 2016.

Es de anotar que el dividendo extraordinario indicado incluye un ajuste de \$7. 50 sobre los dividendos ordinarios y extraordinarios de los meses de abril y mayo de 2016, decretados en la Asamblea Ordinaria celebrada el 17 de marzo. Estos dividendos se fijaron en la suma de \$ 68 pesos para el dividendo ordinario y de \$ 34 pesos para el dividendo extraordinario.

## INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL

Las relaciones entre la matriz del Grupo, Grupo Bolívar S.A. y sus partes relacionadas (sociedades subordinadas) se encuentran reveladas en la Nota No. 32 de los estados financieros de la Sociedad<sup>5</sup>.

### **\*Buen Gobierno**

Continuamos fortaleciendo nuestros estándares de buen gobierno, con el propósito de alcanzar las mejores prácticas bajo estándares internacionales. Durante el año 2015 trabajamos de manera decidida para avanzar en las recomendaciones de buenas prácticas de gobierno corporativo contempladas en el nuevo Código País (Circular 028 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera). Es así como, adoptamos las decisiones correspondientes tanto a nivel de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Noviembre de 2015, como en la Junta Directiva.

En el Informe de Gobierno Corporativo que se encuentra en la página web [www.grupobolivar.com](http://www.grupobolivar.com) se hace mención a los avances sobre los cuatro ejes temáticos del nuevo Código País, estos son: Derecho y trato equitativo de los accionistas, Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Arquitectura de Control y Transparencia e Información Financiera y no Financiera.

Artículo 29 de la Ley 222 de 1995.

## MANIFESTACIONES SOBRE CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS

### **Certificación del representante legal sobre los estados financieros\***

El Presidente de GRUPO BOLÍVAR S.A. en su condición de representante legal de la misma, manifiesta que los estados financieros y los otros informes relevantes para el público, presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados en Colombia.

Por tanto, le es posible manifestar que dichos estados financieros correspondientes al ejercicio cortado al 31 de Diciembre de 2015 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad.

Informe a la Asamblea sobre operatividad de los controles establecidos (sistemas de revelación)†.

Se informa a los Accionistas que la información financiera reportada a Diciembre 31 de 2015 es presentada en forma adecuada y que en su preparación se han cumplido los procedimientos de control y revelación con que se cuenta al interior de la Sociedad.

Es importante resaltar que Grupo Bolivar S.A. cuenta con el apoyo de la Auditoría interna de la Sociedad, así como del Revisor Fiscal KPMG Ltda., quienes dentro de las labores que adelantan, complementan los demás controles de la Sociedad.

\*Artículo 46 de la Ley 964 de 2005

†Artículo 47 de la Ley 964 de 2005

De conformidad con lo anterior, se manifiesta que los estados financieros de la Sociedad han sido tomados fielmente de los libros, son presentados en forma adecuada y reflejan razonablemente la situación financiera de Grupo Bolívar S.A. al corte de diciembre 31 de 2015.

### **Operaciones con los administradores y accionistas**

La Sociedad pagó los respectivos honorarios a sus miembros de Junta, a sus asesores y a sus empleados.

## **OTROS ASPECTOS FORMALES**

La referencia a otros aspectos formales que complementan este Informe tales como Sipla (Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos), Informe del Comité de Auditoría, Informe sobre el Sistema de Control Interno, Informe de Gobierno Corporativo, estado de la Compañía en relación con su situación jurídica, propiedad intelectual y derechos de autor, libre circulación de las facturas de compradores y proveedores, normas expedidas a lo largo del año y demás, podrá ser consultada por los Señores Accionistas en la página web: [www.grupobolivar.com](http://www.grupobolivar.com)

## **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO.**

No se presentan acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio que merezcan ser destacados en el presente Informe.

## **PERSPECTIVAS**

Como se ha manifestado al corte del ejercicio de años anteriores, la Administración de la Sociedad manifiesta que el análisis objetivo del desempeño del país y las expectativas de crecimiento del Grupo Bolívar, permiten afirmar que las perspectivas de crecimiento de los negocios y de las actividades de las empresas que lo conforman se presentan favorables para el futuro próximo.

## RECONOCIMIENTO

Agradecemos a los Accionistas, a nuestros clientes y empleados, a todos los que han tenido que ver con nuestra gestión y a los distintos Grupos de Interés, por su colaboración y respaldo.



Miguel Cortés Kotal  
Presidente

## Junta Directiva

José Alejandro Cortés Osorio

Juan Carlos Henao Pérez

Pedro Toro Cortés

Bernardo Carrasco Rojas

Luis Guillermo Plata Páez

Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra

Martha Hinestrosa Rey

## ASPECTOS IMPORTANTES AÑO 2015

### 1. LAVADO DE ACTIVOS (SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS -SIPLA-).

La Sociedad y las empresas subordinadas que conforman el Grupo Bolívar, son conscientes de la importancia y trascendencia de este tema. De esta manera, siguen velando para que al interior de las mismas no se materialice el riesgo de lavado de activos ni actividades encaminadas a la financiación del terrorismo. Es así como, además de las medidas internas adoptadas para este fin, continúan cumpliendo con las exigencias de las normas que de manera particular regulan el tema para cada una de las subordinadas. En cuanto hace relación a Grupo Bolívar S.A., se da estricto cumplimiento a las normas que sobre este tema ha impartido la Superintendencia Financiera para las sociedades emisoras de valores.

### 2. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 de 2000, la Administración manifiesta que Grupo Bolívar S.A. ha tomado las medidas necesarias para dar cumplimiento a las normas sobre la materia.

### 3. ASPECTOS NORMATIVOS AÑO 2015.

En este aparte haremos mención a las normas de mayor importancia que fueron expedidas a lo largo del año 2015 y que tienen incidencia en relación con las empresas del Grupo Bolívar:

Norma	Entidad que la expide	Tema
Decreto 034 del 14 de enero de 2015	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Reglamenta la comercialización de seguros a través de contratos de red o corresponsales.
Decreto 036 del 14 de enero de 2015	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Establece el mecanismo de cobertura del riesgo de salario mínimo para rentas vitalicias.
Ley 1751 del 16 de febrero de 2015	Congreso de la República	Regula el derecho fundamental a la salud.
Circular Externa 007 del 06 de abril de 2015	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones para el reporte de los Estados Financieros Intermedios y de Cierre (Individuales y/o Separados y Consolidados bajo NIIF).
Decreto 1385 del 22 de junio de 2015	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Modifica el régimen de inversiones de inversiones de las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantía (AFP), las Entidades Aseguradoras y las Sociedades de Capitalización con el fin de permitir su participación en los proyectos de infraestructura de Cuarta Generación.

<b>Norma</b>	<b>Entidad que la expide</b>	<b>Tema</b>
Ley 1762 del 06 de julio de 2015	Congreso de la República.	Incorpora instrumentos para prevenir, controlar y sancionar el contrabando, el lavado de activos y la evasión fiscal.
Circular Externa 20 del 09 de julio de 2015	Superintendencia Financiera de Colombia	Regula la inscripción en el RNVE y la autorización de ofertas públicas de emisores conocidos y recurrentes del mercado de valores.
Circular Externa 22 del 23 de julio de 2015.	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones en relación con el rol de los actuarios en las entidades aseguradoras.
Circular Externa 100-000003 del 22 de julio de 2015.	Superintendencia de Sociedades.	Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades, recopila las principales instrucciones generales que en materia legal ha emitido y que se encuentran vigentes.
Circular Externa 034 del 30 de septiembre de 2015.	Superintendencia Financiera de Colombia	Modifica al régimen de SARLAFT aplicable a créditos de consumo de bajo monto y determinados productos de seguros.
Circular Externa 033 del 30 de septiembre de 2015.	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones en relación con la inversión de reservas técnicas de las entidades aseguradoras en bienes raíces productivos.
Circular Externa 035 del 09 de octubre de 2015.	Superintendencia Financiera de Colombia	Modifica las normas relacionadas con el cálculo, constitución y ajuste de la reserva técnica de riesgos en curso, así como la metodología de asignación de ingresos y egresos a cada ramo.
Circular Externa No. 02 del 3 de noviembre de 2015	Superintendencia de Industria y Comercio	Imparte instrucciones para efectos de realizar la inscripción de bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD.
Resolución 119 del 30 de noviembre de 2015	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Dian	Adopta el “COMMON REPORTING STANDARD (CRS)” – establece el contenido y características técnicas para la presentación de la información que se debe suministrar a la DIAN para ser intercambiada de conformidad con la Ley 1661 de 2013 y en desarrollo del "Acuerdo Multilateral de Autoridades Competentes"
Circular Reglamentaria Externa DCIN-83 del 14 de Diciembre de 2015	Banco de la República.	Modifica los procedimientos aplicables al registro ante el Banco de la Republica de las inversiones internacionales.
Decreto 2509 de 2015 del 23 de diciembre de 2015	Ministerio del Trabajo	Establece los aspectos relacionados con el Sistema de Compensación Monetaria en el Sistema General de Riesgos Laborales.
Circular Externa 049 del 28 de diciembre de 2015	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relacionadas con la comercialización de productos y servicios a través de uso de red de las entidades vigiladas autorizadas.
Circular Externa 050 del 28 de diciembre de 2015	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relacionadas con la actividad de intermediación de seguros respecto de Los estándares de idoneidad aplicables a las personas que ejercen tal intermediación.
Circular Externa 052 del 29 de diciembre de 2015	Superintendencia Financiera de Colombia	Incorpora el proceso de atención de quejas o reclamos denominada “Quejas Exprés” contra entidades vigiladas que se formulan a través de la Superintendencia Financiera de Colombia.
Circular Externa 053 de 2015 del 30 de diciembre de 2015	Superintendencia Financiera de Colombia	Establece la forma en que se realiza la contabilización de los recursos del mecanismo de compensación monetaria del Sistema General de Riesgos Laborales y modifica el instructivo de la Proforma F.3000-63, Formato 253 “Estado de ingresos y egresos ARL”.

## INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE GRUPO BOLÍVAR S.A. (ENERO – DICIEMBRE 2015) Febrero de 2016

Grupo Bolívar S.A., consciente de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, a partir de su Código de Gobierno Corporativo, como matriz del Grupo, ha establecido una serie de lineamientos que orientan a las Compañías integrantes del Grupo Bolívar en la adopción e implementación de dichos principios, políticas y prácticas. Con base en estos lineamientos, y teniendo en cuenta el entorno nacional y las tendencias a nivel internacional, cada Compañía ha trabajado en la mejora de medidas de Buen Gobierno, integrando los aspectos comunes del Grupo con las particularidades de sus negocios.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 42 del Código de Gobierno Corporativo de Grupo Bolívar S.A., la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2015.

### **I. INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL NUEVO CÓDIGO PAÍS - PRINCIPALES MODIFICACIONES AL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE GRUPO BOLÍVAR S.A.**

Teniendo en cuenta las modificaciones efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 028 de 2014 - Nuevo Código País, que entró en vigencia a partir de enero de 2016, Grupo Bolívar S.A. trabajó durante el 2015 en la identificación y adopción de estas recomendaciones, con el fin de continuar en el proceso de mejoramiento continuo de su Sistema de Gobierno Corporativo, de acuerdo con los mejores estándares nacionales e internacionales.

De esta forma, durante el año 2015 se trabajaron en modificaciones a los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de Grupo Bolívar S.A., los cuales se identifican a continuación:

- 1. A nivel de la Asamblea General de Accionistas:** El 11 de noviembre de 2015 se realizó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se aprobó la modificación a los Estatutos Sociales y al Reglamento de la Asamblea General de Accionistas recogiendo las recomendaciones del Código País que hacen referencia a estos documentos.

2. **A Nivel de Junta Directiva.** En su sesión de diciembre de 2015, la Junta Directiva aprobó la modificación a los siguientes documentos con el fin de incorporar algunas de las recomendaciones previstas por el Código País:
- Código de Gobierno Corporativo.
  - Reglamento de la Junta Directiva.
  - Reglamentos de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva.
  - Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas.
3. **Reporte de Implementación del Nuevo Código País de Gobierno Corporativo.** El 28 de enero de 2016 Grupo Bolívar S.A. diligenció y remitió el primer reporte de implementación del Nuevo Código País de Gobierno Corporativo, informando al mercado en general el grado de adopción de las 148 recomendaciones previstas en el mencionado Código con corte al 31 de diciembre de 2015.

El contenido de este reporte puede ser consultado en la página web corporativa / Gobierno Corporativo.

## II. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE GRUPO BOLÍVAR S.A.

Capital Autorizado	Capital Suscrito	Capital Pagado
\$ 10.381.800.000	\$ 8.034.053.141	\$ 8.034.053.141

### 2. Información sobre acciones.

Capital Social al 31 de diciembre de 2015			
No. de acciones en circulación	78.925.800	No. de accionistas	299
Valor nominal de la acción	\$ 94.38	Tipo de acciones en circulación	Ordinarias
No. de acciones en reserva	24.875.470	No. de acciones readquiridas	6.198.730

3. **Principales Accionistas.** Periódicamente se registra a través del SIMEV- Sistema Integral de Información del Mercado de Valores la información en relación con los principales accionistas de la Compañía, la cual es de público acceso a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia y se encuentra disponible en la página web [www.grupobolivar.com](http://www.grupobolivar.com)
4. **Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.** En la Secretaría de Grupo Bolívar S.A. no se han depositado a la fecha de cierre del presente informe acuerdos entre accionistas.

5. **Estructura del Grupo Bolívar.** La información sobre las empresas que conforman el Grupo Bolívar se encuentran disponible en la página web corporativa [www.grupobolivar.com](http://www.grupobolivar.com) en el espacio denominado “Nuestras Compañías”.

### III. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO DE GRUPO BOLÍVAR S.A.

#### 1. Asamblea General de Accionistas.

##### 1.1. Reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

Fecha	Tipo de reunión	No. de Acta	Quórum	No. de Acciones Representadas
12 de febrero de 2015	Extraordinaria	29	87.277%	68.868.304
19 de marzo de 2015	Ordinaria	30	86.818%	68.506.266
11 de noviembre de 2015	Extraordinaria	31	84.136%	66.404.912

La convocatoria a cada una de las reuniones de la Asamblea, el Reglamento de funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, así como la Guía de Derechos y Obligaciones de los Accionistas fueron dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web: [www.grupobolivar.com](http://www.grupobolivar.com)

De igual forma, Grupo Bolívar S.A. puso a disposición en su página web un blog <http://grupobolivargc.blogspot.com> a través del cual se difundió información “minuto a minuto” del desarrollo de las diferentes sesiones de la Asamblea General de Accionistas efectuadas en el 2015, como mecanismo electrónico dirigido a permitir a los accionistas ausentes conocer el desarrollo y los temas que se han abordado en la sesión de este Órgano Social.

##### 1.2. Principales Decisiones de la Asamblea General de Accionistas.:

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas – Febrero 12 de 2015	
i.	Aumento del capital autorizado de la Sociedad.
ii.	Aprobación de la posibilidad de emitir acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.
iii.	Aprobación del traslado parcial de la reserva gravada ocasional para protección de inversiones, para la constitución de una reserva ocasional contra la que se imputará el valor del impuesto a la riqueza correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.

#### Asamblea General Ordinaria de Accionistas – Marzo 19 de 2015

1. Aprobación del Informe de Gestión, del Dictamen del Revisor Fiscal y de los Estados Financieros Individuales y Consolidados con corte al 31 de diciembre de 2014.
2. Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.
3. Elección de los miembros de la Junta Directiva para el periodo 1 de abril de 2015–30 de marzo de 2017 y la fijación de sus honorarios para el periodo abril 2015 – marzo 2016.
4. Designación de KPMG Ltda. como Revisor Fiscal para el periodo 1 de abril de 2015 – 30 de marzo de 2017 y la fijación de sus honorarios para el periodo abril 2015 – marzo 2016.

#### Asamblea General Ordinaria de Accionistas – Noviembre 11 de 2015

1. Se aprobó el cambio la razón social de la Sociedad a "GRUPO BOLÍVAR S.A."
2. Se modificaron diferentes artículos de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas con el fin de incorporar algunas de las recomendaciones previstas en el Código País de Gobierno Corporativo.
3. Se modificó la composición de la Junta Directiva y se designaron los nuevos miembros para el período 11 de noviembre de 2015 al 31 de marzo de 2017.

Los diferentes asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas, tanto en su reunión ordinaria como en sus reuniones extraordinarias de 2015, fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

**2. Junta Directiva.** La Junta Directiva es el máximo órgano de administración de Grupo Bolívar S.A. Su actividad se orienta principalmente a definir las políticas generales y los objetivos estratégicos así como a dar seguimiento a todas aquellas medidas que se tomen para su consecución. Las funciones específicas de la Junta Directiva están establecidas en el art. 35 de los Estatutos Sociales de la Compañía y el art. 7 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva.

**2.1. Nombramiento, reelección y remoción de los miembros de la Junta Directiva.** En relación con la información que se muestra en este punto, es necesario diferenciar dos momentos frente a la composición de la Junta Directiva:

- a. **Antes del 11 de noviembre de 2015:** La Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. estaba conformada por cinco (5) miembros principales y cinco (5) miembros suplentes nombrados por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de dos (2) años.
- b. **A partir del 11 de noviembre de 2015:** La Junta Directiva de la Compañía pasó a estar conformada por siete (7) miembros principales nombrados por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de dos (2) años.

Para la elección de los miembros de la Junta Directiva se tienen en cuenta las cualidades personales y profesionales de los candidatos y se busca que cuenten con competencias especializadas que les permitan tomar decisiones estratégicas y gerenciales. Adicionalmente, se observa si tienen conocimiento de los sectores donde las Compañías del Grupo Bolívar desarrollan sus actividades, así como conocimientos en aspectos financieros, de riesgos, de

asuntos jurídicos y de experiencias internacionales. Grupo Bolívar S.A. ha establecido al interior del Reglamento de su Junta Directiva un procedimiento a través del cual, con el apoyo del Comité de Gobierno Corporativo, analiza de manera previa a la Asamblea la propuesta de candidatos presentados por los accionistas.

**2.2. Composición de la Junta Directiva.** En la Asamblea de Accionistas del 19 de marzo de 2015, se nombraron como miembros de la Junta a las siguientes personas:

Nombre	Tipo-cargo	Fecha de su primer nombramiento <sup>1</sup>
José Alejandro Cortés Osorio	Miembro Principal Junta Directiva	01/04/2011
Juan Carlos Henao Pérez	Miembro Principal Junta Directiva	10/05/2012
Pedro Toro Cortés	Miembro Principal Junta Directiva	01/04/2009
Bernardo Carrasco Rojas *	Miembro Principal Junta Directiva	01/04/1997
Enrique Umaña Valenzuela *	Miembro Principal Junta Directiva	01/04/2006
Fernando Hinestrosa Rey	Miembro Suplente Junta Directiva	01/04/2009
Fernando Cortés Mcallister	Miembro Suplente Junta Directiva	01/04/2005
Juan Manuel Pardo Gómez	Miembro Suplente Junta Directiva	01/04/2009
Juan Francisco Mejía González *	Miembro Suplente Junta Directiva	01/04/2009
Luis Guillermo Plata Páez*	Miembro Suplente Junta Directiva	01/04/2013

**Nota:**\* Miembros independientes en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005 (Ley del Mercado de Valores). Los tres miembros restantes principales, con sus respectivos suplentes se consideraban miembros Patrimoniales <sup>2</sup>, sin que ninguno de ellos sea ejecutivo de la Compañía.

Como se mencionó anteriormente, la Asamblea General de Accionistas en su sesión extraordinaria del 11 de noviembre de 2015 modificó la composición de la Junta Directiva pasando a una compuesta por 7 miembros principales sin miembros suplentes. Como consecuencia de esta modificación, la Asamblea procedió a elegir a las siguientes personas para el período del 11 de noviembre de 2015 al 31 de marzo de 2017.

<sup>1</sup> Corresponde a la fecha en la que fue designado por la Asamblea General de accionistas como miembro de la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. (antes Sociedades Bolívar S.A.) por primera vez.

<sup>2</sup> El Código País de Gobierno Corporativo (Circular Externa 028 de 2014) define como miembro patrimonial de la Junta Directiva a quienes no cuentan con el carácter de independientes y son accionistas personas jurídicas o naturales, o personas expresamente nominadas por un accionista persona jurídica o natural o grupo de accionistas, para integrar la Junta Directiva.

Nombre	Fecha de su primer nombramiento <sup>2</sup>
José Alejandro Cortés Osorio	01/04/2011
Juan Carlos Henao Pérez	10/05/2012
Pedro Toro Cortés	01/04/2009
Bernardo Carrasco Rojas*	01/04/1997
Luis Guillermo Plata Páez*	01/04/2013
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra*	11/11/2015
Martha Hinestrosa Rey	11/11/2015

**Nota:**\* Miembros independientes en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005 (Ley del Mercado de Valores). Los cuatro miembros restantes son miembros patrimoniales.

El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de Grupo Bolívar S.A. [www.grupobolivar.com](http://www.grupobolivar.com), como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.

**2.3. Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.** A continuación se informan los miembros de la Junta Directiva que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar o que tienen cargos directivos dentro de la organización:

Participación en otras Compañías del Grupo Bolívar	
José Alejandro Cortés Osorio	Miembro Principal de la Junta Directiva de Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A.
Pedro Toro Cortés	Miembro Suplente de la Junta Directiva de Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A.

**2.4. Reuniones de la Junta Directiva.** Durante el 2015, la Junta Directiva se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año y adelantó una sesión extraordinaria en el mes de febrero.

Reuniones de la Junta Directiva					
Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta	Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta
Enero 19	Ordinaria	238	Julio 27	Ordinaria	245
Febrero 2	Extraordinaria	239	Agosto 24	Ordinaria	246
Febrero 23	Ordinaria	240	Septiembre 21	Ordinaria	247
Marzo 16	Ordinaria	241	Octubre 26	Ordinaria	248
Abril 27	Ordinaria	242	Noviembre 30	Ordinaria	249
Mayo 25	Ordinaria	243	Diciembre 14	Ordinaria	250
Junio 22	Ordinaria	244			

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva podrá deliberar y decidir válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros.

## 2.5. Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva.

**2.5.1. Asistencia de los miembros de Junta designados por la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria del 29 de marzo de 2015.** El porcentaje de asistencia a las reuniones celebradas en el año 2015 por parte de los miembros principales de la Junta Directiva fue el siguiente:

Miembro Principal de la Junta Directiva	% de Asistencia
José Alejandro Cortés Osorio	81,82%
Juan Carlos Henao Pérez	81,82%
Bernardo Carrasco Rojas	90,91%
Enrique Umaña Valenzuela	100,00%
Pedro Toro Cortés	90,91%
<b>Promedio total de asistencia de los Directores</b>	<b>89.09%</b>

**2.5.2. Asistencia de los miembros de Junta designados por la Asamblea General de Accionistas en su sesión extraordinaria del 11 de noviembre de 2015.** El porcentaje de asistencia a las reuniones celebradas en el año 2015 por parte de los miembros de la Junta Directiva fue el siguiente:

Miembro Principal de la Junta Directiva	% de Asistencia
José Alejandro Cortés Osorio	50%
Juan Carlos Henao Pérez	50%
Pedro Toro Cortés	100%
Bernardo Carrasco Rojas	100%
Luis Guillermo Plata Páez	100%
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra	100%
Martha Hinestrosa Rey	100%
<b>Promedio total de asistencia de los Directores</b>	<b>85,71%</b>

**2.6. Remuneración de los miembros de la Junta Directiva.** Los miembros de la Junta Directiva tienen un sistema de remuneración independiente por honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y de los Comités de Apoyo de los cuales hacen parte, cuyo valor es definido anualmente por la Asamblea General de Accionistas. Los miembros de la Junta Directiva no tienen ninguna clase de remuneración variable. En la siguiente tabla se describen los honorarios aprobado por la Asamblea y el valor de los honorarios totales pagados a los miembros de la Junta Directiva durante el año 2015.

Concepto	Valor con corte al 31 de diciembre de 2015
Honorarios aprobados por la Asamblea en su sesión de marzo de 2015 a cada uno de los Directores.	\$ 5.525.000 por sesión a la que asista
Honorarios totales pagados por asistencia a reuniones de Junta Directiva y/o Comités de Junta.	\$ 555.300.000,00

**2.7. Presidencia de la Junta Directiva.** El Presidente de la Junta de Grupo Bolívar S.A. es el Dr. José Alejandro Cortés Osorio. Sus funciones se encuentran establecidas en el artículo 31 de los Estatutos Sociales.

**2.8 Secretaria de la Junta Directiva.** La Secretaria de la Junta Directiva es la Dra. María Mercedes Ibáñez Castillo, Vicepresidente Jurídica y Secretaria General de Grupo Bolívar S.A. Sus funciones como Secretaria de la Junta se encuentran previstas en el art. 25 del Reglamento de la Junta Directiva.

**2.9. Comités de Apoyo a la Junta Directiva.** Estos Comités son de carácter consultivo y no asumen las funciones de la Junta Directiva en relación con la toma de decisiones sobre los temas puestos en su conocimiento.

En el mes de diciembre de 2015 se creó el Comité de Riesgos y se modificaron los Reglamentos de los Comités de Auditoría, Gobierno Corporativo y de Compensación, con el fin de incorporar las recomendaciones previstas en el Código País que les resultan aplicables. Estas modificaciones se verán reflejadas en las reuniones que se adelanten a partir del 01 de enero de 2016.

**2.9.1 Comité de Auditoría.** Los días 25 de febrero, 20 de abril, 03 de agosto y 30 de noviembre de 2015 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto de la supervisión e implementación del control interno.

Conformación del Comité de Auditoría	
Integrantes	Cargo
✓ José Alejandro Cortés Osorio.	Miembro de la Junta Directiva
✓ Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
✓ Enrique Umaña Valenzuela <sup>4</sup>	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)

**2.9.2 Comité de Gobierno Corporativo.** Este Comité tiene por objetivo apoyar a la Junta en sus funciones de supervisión y cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo.

Conformación del Comité de Gobierno Corporativo	
Integrantes	Cargo
✓ José Alejandro Cortés Osorio - (Miembro Principal)	Miembro de la Junta Directiva
✓ Pedro Toro - (Miembro Suplente)	Miembro de la Junta Directiva
✓ Miguel Cortés Kotal	Presidente de Grupo Bolívar S.A.
✓ María Mercedes Ibáñez Castillo	Vicepresidente Jurídica/ Secretaria General

<sup>3</sup> De acuerdo con el art. 34 de los Estatutos Sociales, modificado por la Asamblea General de Accionistas en su sesión extraordinaria del 11 de noviembre de 2015, El Vicepresidente Jurídico – Secretario General de la Sociedad será el Secretario de la Junta Directiva, salvaguardando su independencia frente al Presidente de la Sociedad, por lo que su nombramiento y remoción corresponde a la Junta Directiva a propuesta del Presidente.

**2.9.3. Comité de Compensación.** Grupo Bolívar S.A. cuenta con un Comité de Compensación, anteriormente denominado Comité de Nombramientos, Salarios y Remuneraciones, el cual tiene como finalidad principal servir de apoyo a la Junta Directiva respecto de las decisiones que se toman en torno a la definición de políticas y lineamientos de nombramientos, salarios y remuneraciones de los empleados de las empresas del Grupo Bolívar.

Conformación del Comité de Compensación	
Integrantes	Cargo
✓ Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
✓ Enrique Umaña Valenzuela	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
✓ Miguel Cortés Kotal	Presidente de Grupo Bolívar S.A.

**2.9.4 Comité de Riesgo.** En diciembre de 2015 la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. aprobó el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Riesgo, Comité que tiene como finalidad asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos de la Compañía. La designación de los miembros que conformarán este Comité se efectuará por parte de la Junta Directiva en el primer semestre de 2016.

**2.8. Autoevaluación de la Junta Directiva y evaluación del Presidente de la Compañía.** Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación de la Junta Directiva y de evaluación de ésta a la Presidencia dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios. En la modificación efectuada al Reglamento de la Junta en diciembre de 2015, se estableció la posibilidad de adelantar evaluaciones a través de asesores independientes.

**2.9 Manejo de información de la Junta Directiva.** El Presidente y el Secretario de la Junta Directiva velan por la entrega de la información a los miembros de la Junta Directiva. Para tal fin, la Compañía ha dispuesto de un canal de comunicación informático para entregar la información de manera oportuna y confidencial a los miembros de este órgano social.

**3. Manejo de Conflictos de Interés.** Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por la Junta Directiva una situación de conflicto de interés. En este aspecto es importante resaltar que la Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a detectar, prevenir y administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, Altos Directivos y en general los funcionarios de Grupo Bolívar S.A.

<sup>4</sup> El Dr. Enrique Umaña Valenzuela fue miembro del Comité de Auditoría de Grupo Bolívar S.A. hasta el 11 de noviembre de 2015.

<sup>5</sup> La Junta Directiva, en su sesión del 14 de diciembre de 2015, modificó el nombre del Comité de Nombramiento, Salarios y Remuneraciones al de Comité de Compensación.

**4. Operaciones con Partes Vinculadas.** Grupo Bolívar S.A. tiene establecido al interior del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir por parte de la Compañía en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, a fin de garantizar la transparencia en dichas transacciones. Esta sección, la cual fue modificada por la Junta Directiva en su sesión de diciembre de 2015, presenta el procedimiento a seguir para el conocimiento y aprobación por parte de las Juntas Directivas de aquellas operaciones que reúnan los criterios para ser consideradas operaciones materiales, a la par que establece los aspectos relacionados con el control, archivo y divulgación de las mismas.

Las operaciones celebradas por Grupo Bolívar S.A. con sus Partes vinculadas durante el año 2015 se encuentran reveladas en las Notas a los Estados Financieros de la Compañía.

**5. Relaciones con el Revisor Fiscal.** Para el nombramiento de la firma de Revisoría Fiscal y en cumplimiento de las disposiciones previstas en su Sistema de Gobierno Corporativo y en la Circular Básica Jurídica, el Comité de Auditoría, de manera previa a la reunión de la Asamblea, analizó las propuestas presentadas por los candidatos a Revisor, evaluando si el perfil profesional de cada aspirante y el contenido de su propuesta cumplían con los requerimientos legales y las necesidades de la Sociedad, y presentó sus recomendaciones a la Asamblea en relación con los candidatos.

Con base en estas recomendaciones, la Asamblea General de Accionistas designó en su sesión ordinaria a la firma KPMG Ltda. como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2017, estableciéndole la suma de \$92.971.000 por concepto de honorarios profesionales para el periodo 1 de abril de 2015 – 31 de marzo de 2016.

**6. Información Junta Directiva y Presidente.** Con el fin de revelar la idoneidad de los administradores de la Sociedad, en la página web corporativa [www.grupobolivar.com](http://www.grupobolivar.com) se publicaron en el año 2015, como anexo al Código de Gobierno Corporativo, el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad.

**7. Información suministrada al mercado.** Durante el 2015, Grupo Bolívar S.A. dio a conocer a los accionistas, inversionistas y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la Sociedad, su desempeño financiero, el Sistema de Gobierno Corporativo, entre otros. La Compañía ha utilizado su página web corporativa como mecanismo para el suministro de esta información.

**8. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.** Durante el 2015 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

**INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA  
GRUPO BOLÍVAR S.A.  
(ENERO – DICIEMBRE 2015)  
Febrero de 2016**

El Comité de Auditoría de **GRUPO BOLÍVAR S.A.** (en adelante la “Compañía”) como Comité de Apoyo de la Junta Directiva, es parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo de la Compañía, encontrándose así identificado en el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de Junta Directiva y el Reglamento del Comité de Auditoría.

De esta forma, constituye una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de la Compañía.

Los integrantes del Comité de Auditoría son:

<b>COMITÉ DE AUDITORÍA</b>
José Alejandro Cortés Osorio
Bernardo Carrasco Rojas
Enrique Umaña Valenzuela *

\* Integrante del Comité de Auditoría hasta el 11 de noviembre de 2015.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de funcionamiento interno del Comité, a continuación se informan las actividades llevadas a cabo por este órgano de enero a diciembre de 2015:

### **1. Reuniones.**

Durante el período objeto de este Informe, el Comité se reunió en cuatro (4) oportunidades: 25 de febrero, 20 de abril, 3 de agosto y 30 de noviembre de 2015.

### **2. Temas abordados por el Comité.**

En las sesiones anteriormente aludidas, el Comité adelantó actividades de seguimiento y control sobre los niveles de exposición a los distintos riesgos a los que está expuesta la Compañía y sus sociedades subordinadas, y en particular supervisó los siguientes temas:

#### **2.1. Análisis de Estados Financieros:**

El Comité conoció los estados financieros preparados por la Administración, particularmente aquellos correspondientes al ejercicio culminado el 31 de diciembre de 2014, de manera comparativa con el mismo periodo del año 2013.

De esta forma, aprobó por unanimidad los estados financieros de fin de ejercicio 2014 y solicitó presentarlos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, previo conocimiento de la Junta Directiva.

De acuerdo con la información que le fue suministrada a lo largo del 2015 y que resultó analizada en sus sesiones, el Comité veló por la transparencia en la información financiera y no encontró observaciones relevantes a la gestión contable. Asimismo, constató que las transacciones de la Compañía son adecuadamente registradas, autorizadas y reportadas, y que los Estados Financieros para el corte de diciembre 31 de 2015, se ajustan a lo dispuesto en el marco técnico previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A la fecha, no se han presentado hallazgos materiales ni sanciones por parte de los órganos control.

## **2.2. Actividades de Control Interno:**

El Comité brindó soporte a la Administración en la toma de decisiones atinentes al Control Interno y mejoramiento del mismo al interior de la Compañía, y desarrolló su trabajo con base en lo dispuesto en la Circular Externa 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **2.3. Desempeño del trabajo de la Revisoría Fiscal:**

El Comité conoció lo relacionado con el desempeño en los trabajos de auditoría por parte de la Revisoría Fiscal. Realizó el monitoreo correspondiente a las evaluaciones del Revisor atinentes al fin de ejercicio 2014 y a las derivadas de los planes de trabajo diseñados para el año 2015.

De esta forma, fue enterado del alcance de los dictámenes a los estados financieros de las compañías auditadas y los correspondientes a los estados financieros individuales y consolidados de Grupo Bolívar S.A., para el ejercicio 2014, emitidos por KPMG sin salvedades.

Respecto de las evaluaciones del Revisor Fiscal para el año 2015, éstas abarcaron aspectos claves de seguimiento transversal en las compañías auditadas por KPMG que hacen parte del Grupo Empresarial Bolívar. En este punto es importante resaltar que el Comité de Auditoría durante sus sesiones analizó los avances de KPMG en la evaluación a los Sistemas de Administración de Riesgos de cada una de las compañías, así como las oportunidades de mejora identificadas por ésta junto con los planes de acción acordados con sus administradores.

Así mismo, a lo largo del año el Comité de Auditoría analizó los reportes de seguimiento de la Revisoría Fiscal tendientes a garantizar que el proceso de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se ajustara a lo dispuesto en el marco técnico normativo, tanto en la Compañía como en sus sociedades subordinadas. De igual forma, conoció el resultado de

los contactos efectuados por KPMG con el área técnica de la Superintendencia Financiera de Colombia orientados a aclarar con el Supervisor aspectos relacionados con la aplicación de esta nueva normativa.

El Revisor Fiscal llamó la atención del Comité sobre el trabajo adelantado por las compañías auditadas frente a los cambios introducidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y destacó que el mismo exigió una mayor dedicación en la preparación de los Estados Financieros respecto de años anteriores.

#### **2.4. Desempeño del trabajo de la Auditoría Interna:**

El Comité conoció el informe del avance del plan de auditoría de la Compañía para el año 2014, así como la planeación del alcance para el año 2015.

De esta forma, el Comité fue enterado de la opinión del Auditor sobre la eficacia y el cumplimiento del control interno en la Compañía, en la que se destacó un adecuado ambiente y cultura de control basado en principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia del negocio. Lo anterior sin perjuicio de algunas oportunidades de mejora orientadas a mitigar los riesgos identificados y fortalecer la estructura de control. Las acciones de mejora dispuestas por la Administración para tratar los hallazgos, fueron monitoreadas por el Comité en sus diferentes sesiones.

Igualmente, el Comité conoció las labores desarrolladas por las Auditorías Internas de cada una de las compañías que hacen parte del Grupo Empresarial Bolívar.

#### **2.5. Otras actividades:**

El Comité también aprobó los siguientes Informes:

- Informe del Comité de Auditoría año 2014
- Informe del Sistema de Control Interno año 2014

No sobra advertir que los miembros del Comité de Auditoría coinciden con miembros de la Junta Directiva, lo que les permite tener información completa de la Compañía para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.

# INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SCI. (ENERO A DICIEMBRE DE 2015) Febrero de 2016

## I. Introducción.

La Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014), ha establecido una serie de instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), señalando los elementos constitutivos del mismo y los requisitos mínimos que deben atender las entidades sujetas a supervisión de dicha Superintendencia en su adecuación e implementación.

Para efectos de este Informe es importante destacar que la mencionada Circular señala que para el caso de los emisores de valores sometidos al control exclusivo de la Superintendencia Financiera, el SCI debe ser ajustado o implementado por sus administradores, de acuerdo con el tamaño de la respectiva organización, la naturaleza de sus actividades y la complejidad de sus operaciones, sin que el costo de las medidas adoptadas exceda el beneficio que de ellas se derive, pudiéndose concluir por tanto que el tema de la autorregulación en materia de Control Interno tiene especial relevancia.

Teniendo en cuenta lo anterior, Grupo Bolívar S.A. ha adoptado las medidas necesarias para la adecuación del SCI. Ahora bien, es necesario mencionar que de tiempo atrás Grupo Bolívar S.A., como matriz del Grupo Bolívar, ha venido desarrollando diferentes políticas y prácticas de Control Interno en función del cumplimiento de su objeto social.

Este desarrollo se ha plasmado en diferentes documentos tales como el Código de Ética, los lineamientos de Control Interno del Grupo Bolívar, el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de la Junta Directiva, el Reglamento del Comité de Auditoría, el Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, el Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Empresarial, la Política Gerencial de Gestión de Riesgos y Control Interno y el Estatuto de Auditoría Interna a través de los cuales se da fe de la existencia y funcionamiento de un sistema de control, como parte de la cultura organizacional, que es reconocida por parte de todos los integrantes de Grupo Bolívar S.A., y que se consolida a partir de la definición de principios y normas de comportamiento institucional, tales como la ética, la transparencia, el mejoramiento continuo y la generación de confianza de los Grupos de Interés.

## II. Actividades adelantadas.

En atención a las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. realizó la definición de estrategias y políticas para el mejoramiento del SCI de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría. Las políticas definidas para la implementación del SCI contaron con seguimiento para el cumplimiento de los objetivos organizacionales y contemplan aspectos relacionados con el talento humano (principio de autocontrol); Normas, métodos y procedimientos de control (principio de autorregulación); del funcionamiento de la entidad (principio de autogestión); así como también las actividades de control, información, comunicación, aspectos contables, gestión tecnológica y monitoreo del SCI.

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos del Sistema de Control Interno al interior de Grupo Bolívar S.A.

**1. Ambiente de Control.** Como se mencionó anteriormente, Grupo Bolívar S.A. cuenta con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de la Compañía. Adicionalmente, estos principios y políticas son revisados por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones, una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

**2. Información y comunicación.** Grupo Bolívar S.A. ha establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la generación, divulgación y custodia de la información, buscando con ello garantizar la conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad de la misma, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones. Con base en estas políticas, la Compañía ha trabajado en establecer sistemas de información adecuadamente controlados con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y asegurar su confiabilidad.

**3. Actividades de Control.** La Junta Directiva y la Administración han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Parte de esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna, mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos y actividades de la Compañía.

**4. Monitoreo.** Grupo Bolívar S.A. ha establecido y promulgado políticas para la realización del monitoreo por parte de los responsables del Sistema de Control Interno de Grupo Bolívar S.A. Adicionalmente, entendiendo que el SCI es un elemento dinámico al interior de la Compañía, se continúa en el proceso de identificación, evaluación y definición de nuevos esquemas de monitoreo con el fin de consolidar un Sistema de Control Interno más robusto.

### **III. Verificación de la efectividad del Sistema de Control Interno.**

Grupo Bolívar S.A. cuenta con mecanismos de verificación y evaluación del SCI como son la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, quienes basados en una evaluación independiente apoyan el desarrollo de los objetivos trazados para la Compañía. A través de estos mecanismos se determina si los procesos, operaciones y actividades se han llevado a cabo en cumplimiento de las normas establecidas por Grupo Bolívar S.A. y por los entes de control, basados en una cultura organizacional de mejoramiento continuo.

El Comité de Auditoría, durante las reuniones de 2015 reportó las principales actividades realizadas en dichas reuniones de acuerdo con: seguimiento a los niveles de exposición de riesgo de la entidad y sus implicaciones para la Compañía; evaluación de los informes presentados por la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal; estudio y análisis de los estados financieros; y verificación de las observaciones presentadas por el órgano de vigilancia.